

Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji

Licitación Pública Nacional No. LA-72-059-913065987-N-2-2025

SEGUROS (SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES)

Acta de junta de aclaraciones

En la sala de usos múltiples del edificio de Rectoría, siendo las 13:00 horas del día 10 de abril del año 2025, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji con la finalidad de llevar a cabo la junta de aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional No. LA-72-059-913065987-N-2-2025, para la adquisición y adjudicación de Seguro (Seguro patrimonial).

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo señalado en los artículos 45 y 46 de su Reglamento.

Previa verificación de la correcta publicación de la convocatoria del presente procedimiento en el Diario Oficial de la Federación y en el sistema compranet.hacienda.gob.mx, se procede a lo siguiente:

La presente licitación se realiza de manera electrónica.

El Servidor Público quien preside el acto L.C. Héctor Juárez Ronquillo Suplente de la presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Institución, da inició al acto señalando que verificando en la plataforma compranet.hacienda.gob.mx se recibió registro, manifiesto y solicitud de aclaración, el suplente de la Presidenta realiza el pase de lista del comité e informa que habiendo quorum legal para realizar la presente licitación las decisiones que se tomen en este comité serán válidas.

Licitantes:

Licitante	Manifiesto participación	Solicitudes de aclaración
GENERAL DE SEGUROS SA	No	No
GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	Si	Si
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	Si	No
JUAN CARLOS BOBADILLA DIAZ	Si	No
SEGUROS ATLAS SA	Si	No

SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	Si	Si
SEGUROS SURA SA DE CV	Si	Si

Aclaraciones administrativas, técnicas y legales por parte de la convocante.
Ninguna

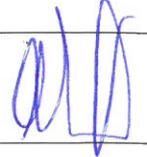
Aclaraciones administrativas, técnicas y legales por parte de los licitantes.

Se adjunta plantilla descargada del sistema compranet.hacienda.gob.mx con las respuestas a las solicitudes de aclaración

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se pone a disposición copia de la presente Acta en la página www.utt.edu.mx de esta Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, así mismo en el sistema compranet.hacienda.gob.mx, siendo exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 13:30 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTTT

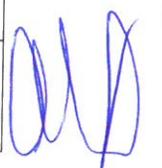
Cargo	Nombre	Firma
Presidenta del Comité	Irasema E. Linares Medina Rectora	
Integrantes del comité	Héctor Juárez Ronquillo Director de Administración y Finanzas	
	Emma Escamilla Cornejo Jefa del depto. de Recursos Materiales	No asistió
	Edna de la Vega Barba, suplente de Margarita Núñez Zamudio, Secretaria Académica	
	Norma Ivonne Luna Campos Secretaría de Vinculación	



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



	Héctor Escobedo Corral Director de Planeación y Evaluación	
Asesor	Ricardo Armando Ramírez Alfaro suplente de Martha Viridiana Licona Jiménez Abogada General	
Asesor	Marco Polo Hernández Trejo Titular del Órgano Interno de Control en la UTTT.	No asistió
Área solicitante	Juan Nava Trejo Subdirector de Servicios Administrativos	
Personal de apoyo	Juana Iris Zamora Paredes Personal de apoyo de Recursos Materiales	



Estas firmas corresponden al Acta de Junta de Aclaraciones del Procedimiento de la Licitación Pública Nacional No. LA-72-059-913065987-N-2-2025, llevada a cabo el 10 de abril de 2025.



Esculturas y murales

No.	Ubicación	Descripción
1	Plazoleta De Vinculación	Mural representativo de la historia de la universidad.
2	Árbol de la UTTT	Símbolo del crecimiento y desarrollo de la institución.
3	Atlante	Escultura cultural, símbolo de la fortaleza local.
4	Pasillo del Estacionamiento Principal	Escultura, Composición Solar
5	Villas	- Servicios Generales
6		- Servicio Médico
7	Estacionamiento	Revisión de la infraestructura de estacionamiento.
8	Canchas	Espacio deportivo para actividades físicas.
9	Primer Programa Educativo Mantenimiento	
10	Laboratorio de Ciencia y Tecnología #1	Especializado en Mantenimiento.
11	Laboratorio de Ciencia y Tecnología #2	Dedicado a Procesos Industriales.
12	Edificio de Química Ambiental	Mural temático sobre sostenibilidad ambiental.
13	Edificio de Idiomas (Antes Procesos Industriales)	Mural
14	Edificio de Contaduría	Murales
15	Edificio de Procesos	Murales
16	Edificio de TICS	Murales
17	Pasillo de Multimedia	Escultura
18	Laboratorio de Ciencia y Tecnología #4	Especializado en Química Ambiental.
19	Pasillo de Laboratorio de Mecatrónica	Pasillo con acceso a los laboratorios de alta tecnología.
20	Laboratorio de Ciencia y Tecnología #3	Mecatronica
21	Pasillo Frente a Laboratorio 3 de mecatronica	Escultura "Mujer Dormida".
	Pasillo Frente a Desarrollo de Negocios	Escultura
22	Desarrollo de Negocios	Departamento que fomenta el emprendimiento (Murales).
23	Canchas de Fútbol Rápido	Instalaciones deportivas para fútbol rápido.
24	Mecatrónica	(Murales)
25	Cafetería	Espacio de convivencia para estudiantes y personal.
26	Nuevo Edificio	Reciente construcción para expansión de instalaciones.
27	Frente a Biblioteca	Escultura "Paz y Justicia".
28	Biblioteca	Esculturas frente a la Biblioteca y pasillo de Biblioteca
29	Pasillo a Rectoría	Esculturas
30	Edificio de Rectoria	Explanada de Rectoria Murales
31	Pasillo entre Rectoria y Mtto.	Escultura Miguel Hidalgo

Handwritten blue ink annotations on the right side of the table, including several arrows pointing to specific rows and various scribbles.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

No.	PROPI/COMODATO	MONTO ORIGINAL	No.	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA/SUBMARCA	MARCA/SUBMARCA	MODELO	PLACAS-2025	NUMERO DE SERIE	N° DE INVENTARIO	AREA DE ADOSCRIPCION	FECHA DE ALTA	FECHA DE BAJA
1	PROPIO	74,990.00	1	AUTO	CHEV POP/ AUST 2 P/AS SVEL	CHEVROLET	CHEVROLET 2001	HMB-097-D	3G1SF24211S118589	9296	Sub-Direccion de Servicios Administrativos	2001	
2	PROPIO	53,000.00	2	AUTO	TSURU GS-II T/A Aust. 4P/As. Sedan	NISSAN	NISSAN 2001	HMB-096-D	3N1EB31S01K246092	9293	Sub-Direccion de Servicios Administrativos	2001	
3	PROPIO	83,900.00	3	AUTO	TSURU III-SEDAN A/A 4 P/AS. SVEL	NISSAN	NISSAN 1999	HMX-844-D	3N1EB31S3XK201849	15896	Sub-Direccion de Servicios Administrativos	2013	
4	PROPIO	135,900.00	4	AUTO	SENTRA 4 pres. A/A SVEL. STD.	NISSAN	NISSAN 2004	HMB-100-D	3N1CB51S04K251591	9297	Sub-Direccion de Servicios Administrativos	2004	
5	PROPIO	69,063.00	5	PICK-UP	PICK-UP DOBLE CABINA STD MOTOR 2.4LTS	NISSAN	NISSAN 1995	HMX-804-D	5MSUD21009442	9292	Sub-Direccion de Servicios Administrativos	1995	
6	PROPIO	163,739.00	6	AUTO	JETTA CLASICO TAM 4 P/AS. A/A MOTOR 2.0LT	VOLKSWAGEN	VW 2012	HGV-269-D	3VV1V09M3CM027171	16104	Sub-Direccion de Servicios Administrativos	2012	
7	PROPIO	147,717.24	7	AUTO	JETTA CLASICO TAM 4 P/AS. A/A MOTOR 2.0LT	VOLKSWAGEN	VW 2013	HMP-990-C	3VV1V49M9DM027085	17647	Sub-Direccion de Servicios Administrativos	2013	
8	PROPIO	147,717.24	8	AUTO	JETTA CLASICO TAM 4 P/AS. A/A MOTOR 2.0LT	VOLKSWAGEN	VW 2013	HGW-879-D	3VV1V49M7DM027960	17605	Sub-Direccion de Servicios Administrativos	2013	
9	PROPIO	168,888.00	9	AUTO	VENTO STARLINE Motor 1.6Lts.	VOLKSWAGEN	VW 2016	HHE-359-C	MEX5G26000G1039191	21576	Sub-Direccion de Servicios Administrativos	2016	
10	PROPIO	168,888.00	10	AUTO	VENTO STARLINE STD. 4 CIL. 4P/AS. Motor 1.6Lts.	VOLKSWAGEN	VW 2016	HMM-343-C	MEX5G2605G1028803	21575	Sub-Direccion de Servicios Administrativos	2016	
11	PROPIO	298,972.50	11	FURGONETA	Camioneta CADDY MAXI FURGON	VOLKSWAGEN	VW-2017	HR-2036-G	VV1CAASE6HX002564	22631	Sub-Direccion de Servicios Administrativos	2017	
12	PROPIO	139,900.00	12	VAN	RAM VAN-17/A 6 CIL 4 P/AS	DODGE	DODGE 1999	HMR-215-C	2B7HB11X5XK505507	9280	Sub-Direccion de Servicios Administrativos	1999	
13	PROPIO	336,300.01	13	SUV	JEEP COMPASS LIMITED A/A Motor 2.4Lts.	CHRYSLER	CHRYSLER 2012	HGV-264-D	1CA4JC86CD267396	16101	Sub-Direccion de Servicios Administrativos	2012	
14	PROPIO	336,300.01	14	SUV	H100 BY WAGON DODGE DIESEL 7/M 5 VEL MOTOR 2.5 LT TURBO	CHRYSLER	CHRYSLER 2012	KMFWB3XH7CU37989		16102	Sub-Direccion de Servicios Administrativos	2012	
15	PROPIO	352,331.40	15	SUV	ECONOLINE 2008 8VCL MOTOR 5.4Lts. AUT. 6 P/AS	FORD	FORD 2008	HMP-993-C	1FBNE31L18DA69306	19870	Sub-Direccion de Servicios Administrativos	2008	
16	PROPIO	352,500.00	16	SUV	CAMIONETA T/A JOURNEY SXT +pasajeros. 4CIL A/A Motor 2.4 AUTOBUS 2017	DODGE	DODGE 2015	HMP-131-C	3CD4PDCB3FT675466	21460	Sub-Direccion de Servicios Administrativos	2015	
17	PROPIO	3,154,811.40	17	AUTOBUS	CARROCERIA BECCAR MODELO B-330. 6CIL. T/A	VOLKSWAGEN	VOLKSWAGEN 2017	S/N	95325862Z3HR607842	22755	Sub-Direccion de Servicios Administrativos	2017	
18	PROPIO	759,541.32	18	AUTOBUS	Camioneta CHATTER Caravan 7/M 6Vel. 4 CIL DIESEL TURBO 2.4 Lts.	VOLKSWAGEN	VW-2016	S/N	VV1LH22E3G6011453	21598	Sub-Direccion de Servicios Administrativos	2017	
19	PROPIO	192,500.00	19	MICRO-BUS	MICROBUS PRISMA V. 8V CL. 5 Vel	FORD	FORD 1997	S/N	3FCKF60HXVJA15448	9282	Sub-Direccion de Servicios Administrativos	1997	
20	PROPIO	230,899.99	20	AUTOBUS	AUTOBUS 6V CL T/M-A/A	MERCEDEZ BENZ 2000	MERCEDEZ BENZ 2000	S/N	5DH6F6CA8YM48901	9298	Sub-Direccion de Servicios Administrativos	2000	
21	PROPIO	230,899.99	21	AUTOBUS	AUTOBUS 6V CL T/M-A/A	MERCEDEZ BENZ 2000	MERCEDEZ BENZ 2000	S/N	5DH6F6CA8YM69148	9286	Sub-Direccion de Servicios Administrativos	2000	
22	PROPIO	2,300,000.00	22	AUTOBUS	AUTOBUS 6V CL T/M-A/A	MERCEDEZ BENZ 2008	MERCEDEZ BENZ 2008	S/N	3MBAADM48M023573	16100	Sub-Direccion de Servicios Administrativos	2008	
23	PROPIO	25,971.24	23	AUTOBUS	AUTOBUS 6V CL T/A-A/A. 3 P/AS	MERCEDEZ BENZ 2001	BLUE BIRD 2001 (MERCEDZ BENZ)	S/N	1BAADCPA81F201405	19871	Sub-Direccion de Servicios Administrativos	2014	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

DETALLES DE SINIESTRALIDADES DEL PARQUE VEHICULAR UTTT

FECHA DEL SINIESTRO	UNIDAD	SERIE	PLACA	NUMERO DEL SINIESTRO	MOTIVO DEL SINIESTRO	MONTO DEL SINIESTRO PAGADO (DEDUCIBLE)	FECHA DEL SINIESTRO PAGADO	ASEGURADORA
19/08/2024	Vw Jetta clasico 2013	3VW1V49M7DM027960	HGW-879-D	20240000178859	siniestro por alcance frontal con daño en fascia delantera y cofre, así como faparrilla y faros principalw	\$6,015.00	28/14/2024	HDI
29/11/2024	Vw Jetta clasico 2012	3VW1V09M3CM027171	HGY-269-D	20240000259661	siniestro por salida abrupta de vía principal con golpe frontal con daño en fascia, parrilla, cofre, salpicadera derecha, llanta y rin DELANTERO, daño en costado derecho, fascia trasera, suspensión, carter y partes bajas dañadas.	\$6,143.00	En tramite de pago	HDI
28/03/2025	Vw Vento starline 2016	MEX5G2605GT028803	HNM-343-C	62851-2025	siniestro por alcance posterior con daño en fascia, calavera derecha y cajuela TRASERO	N/A	N/A	HDI

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

Plantilla de carga masiva de aclaraciones

Completar únicamente la columna F

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta				
756337	SEGUROS SURA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	2.2 DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICION DEL LICITANTE	SE SOLICITA AMABILMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA PRESENTACION DEL PAQRON DE PROVEEDORES SERA ÚNICAMENTE AL LICITANTE ADJUDICADO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	EN EL PUNTO 2.2 DOCUMENTACION QUE INTEGRA LA PROPOSICION DEL LICITANTE, AL SER UN PROCESO DE LICITACION FEDERAL NO SE SOLICITA EL PAQRON DE PROVEEDORES DEL ESTADO DE HIDALGO.				
756342	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	ANEXO 1. DE LA PÓLIZA PAQUETE EMPRESARIAL	SE SOLICITA AMABILMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL DESGLOSE DE EQUIPO ELECTRONICO FIJO Y MOVIL, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE PROPORCIONARA EL LISTADO DE LOS BIENES MUEBLES POR UNIDAD ACADÉMICA, SOLICITADO AL CORREO ELECTRONICO JUANMIRISZAMORA@ITTE.EDU.MX				
756436	SEGUROS SURA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	1.9 LUGAR Y FECHA PARA LA PRESENTACION DE APERTURA DE PROPOSICIONES	SE SOLICITA AMABILMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR LA FECHA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, YA QUE EN LAS BASES SE ESTABLECE QUE ES EL 16 DE ABRIL DE 2025, Y EN LA CONVOCATORIA SE MENCIONA QUE ES EL 17 DE ABRIL DE 2025, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARA A CABO DE ACUERDO AL SISTEMA COMPRANETHACIENDA.GOB.MX EL DIA 17 DE ABRIL DE 2025.				
756437	SEGUROS SURA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	2.2 DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICION DEL LICITANTE	SE SOLICITA AMABILMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA LICITACION ES ELECTRONICA Y TODOS LOS ACTOS SE HARAN A TRAVES DEL PORTAL COMPRANET, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTO, LOS EVENTOS DEL PROCESO DE LICITACION SE REALIZAN EN EL SISTEMA COMPRANETHACIENDA.GOB.MX.				
756438	SEGUROS SURA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	2.2 DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICION DEL LICITANTE (ACREDITACION DE LA NAC	SE SOLICITA AMABILMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO, BASTARA CON PRESENTAR LA ESCRITURA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE MI REPRESENTADA, ASI COMO LA ÚLTIMA MODIFICACION, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL LICITANTE DEBERA ACREDITAR LA NACIONALIDAD MEXICANA, MEDIANTE LA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE CON SUS MODIFICACIONES.				
756440	SEGUROS SURA SA DE CV	TÉCNICO	PROPUESTA TECNICA	SE SOLICITA AMABILMENTE A LA CONVOCANTE COMPARTIR LA SINIESTRALIDAD DETALLADA DE POR LO MENOS 3 AÑOS ANTERIORES DESGLOSADA POR MONTO DE SINIESTRO, MOTIVO DEL SINIESTRO, MONTO DE SINIESTRO PAGADO, FECHA DE PAGO.	SE ADJUNTAN DATOS DE LA SINIESTRALIDAD DE LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS.				
756441	SEGUROS SURA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 5.2 PÓLIZA DE OBRA DE ARTE	SE SOLICITA AMABILMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR RELACION DE OBRAS DE ARTE INDICANDO EL VALOR, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	NO SE TIENEN EVALUADAS LAS OBRAS DE ARTE				
756460	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	ANEXO 1. DE LA PÓLIZA PAQUETE EMPRESARIAL	SE SOLICITA AMABILMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO WORD, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	COMO LO ESTABLECEN LAS BASES, EL ACTA CORRESPONDIENTE SE COLOCARA EN EL SISTEMA COMPRANETHACIENDA.GOB.MX EN FORMATO PDF				
756462	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	ANEXO 1. DE LA PÓLIZA PAQUETE EMPRESARIAL	SE SOLICITA AMABILMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL DESGLOSE DE SUMAS ASEGURADAS Y COBERTURAS POR UBICACION, YA QUE SE PROPORCIONA ÚNICAMENTE LA DE EDIFICIO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL DESGLOSE SE RELACIONA EN EL ANEXO 1, VER SUMAS ASEGURADAS, SUBLÍMITES, DEDUCIBLES Y COASEGUROS;				
756463	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	ANEXO 1. DE LA PÓLIZA PAQUETE EMPRESARIAL	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR QUE PARA LA INCLUSIÓN DE EQUIPOS NUEVOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA SE DEBERA REPORTAR A LA ASEGURADORA PARA EXPEDIR EL ENDOSO CORRESPONDIENTE EL CUAL SERÁ CON COBRO DE PRIMA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACION				
756464	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	ANEXO 1. DE LA PÓLIZA PAQUETE EMPRESARIAL	SE SOLICITA AMABILMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR QUE LOS DEDUCIBLES PARA LOS RAMOS TÉCNICOS ES SOBRE EL VALOR DEL EQUIPO AFECTADO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	ES CORRECTA SU APRECIACION				
756467	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	ANEXO 1. DE LA PÓLIZA PAQUETE EMPRESARIAL	CONDICIONES Y CLAUSULADO, SE SOLICITA AMABILMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR LAS COBERTURAS A CONSIDERAR A PRIMER RIESGO E INDICAR EL MISMO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO (PÁG. 23)	APEGARSE A BASES.				
756468	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	ANEXO 1. DE LA PÓLIZA PAQUETE EMPRESARIAL, CONDICIONES Y CLAUSULADO	SE SOLICITA AMABILMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR LAS COBERTURAS A CONSIDERAR A VALOR DE REPOSICION AL 100%, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO (PÁG. 23)	VER SUMAS ASEGURADAS				
756469	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	ANEXO 1. DE LA PÓLIZA PAQUETE EMPRESARIAL	SE SOLICITA AMABILMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR A QUE PERDIDA CONSECUCIONAL SE REFIERE EN LA PAGINA 36, SUMA ASEGURADA \$200,000.00, SI SE REFIERE A GASTOS FIJOS Y SALARIOS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE REFIERE A LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS QUE RESULTAN COMO CONSECUENCIA DE UN DAÑO DIRECTO ASEGURADO				
756470	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	ANEXO 1. DE LA PÓLIZA PAQUETE EMPRESARIAL	SE SOLICITA AMABILMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI PARA ESTA COBERTURA SE PUEDE REALIZAR UNA PÓLIZA INDEPENDIENTE A LA PÓLIZA EMPRESARIAL, TODA VEZ QUE SE TRATAN DE PRODUCTOS Y SECCIONES DIFERENTES, PARA ESTE PUNTO SE DEBE PRESENTAR UNA PÓLIZA PARA CADA VIAJE ESPECIFICO CON UNA CUOTA PACTADA DURANTE TODA LA VIGENCIA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO (PUNTO 5 PAG. 30 PÓLIZA DE TRANSPORTE CARGA DE CONTENIDOS).	NO SE ACEPTA LA PROPUUESTA, APEGARSE A BASES.				
756483	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	ANEXO 1. DE LA PÓLIZA PAQUETE EMPRESARIAL	SE SOLICITA AMABILMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LA VIGENCIA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	DE LAS 00:01 HORAS DEL DIA 1 DE MAYO DE 2025 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.				

Plantilla de carga masiva de aclaraciones

Valores de origen, No modificar		Valores de origen, No modificar		Valores de origen, No modificar		Completar únicamente la columna F		Valores de origen, No modificar	
ID de la pregunta	Definición	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar
756487	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	ANEXO 1. DE LA POLIZA PAQUETE EMPRESARIAL, CONDICIONES Y CLAUSULADO	SE SOLICITA AMABILMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR LAS COBERTURAS A CONSIDERAR A TODO RIESGO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO (PÁG. 23).	ES UNA POLIZA QUE CUBRE CUALQUIER DAÑO O PERDIDA ACCIDENTAL, EXCEPTO LO QUE EXPLICITAMENTE SE EXCLUYA EN EL CONTRATO	756487	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION, Valores Permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales. (95x8#)		
756488	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	ANEXO 1. DE LA POLIZA PAQUETE EMPRESARIAL, COBERTURAS Y SUMAS ASEGURADAS	EN EL CUADRO DE LAS SA AL FINAL SE INDICA EN VERDE "DEMÁS RIESGOS", SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR A LO QUE SE REFIERE, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ESTO INDICA QUE EL DEDUCIBLE SE CALCULA COMO UN PORCENTAJE DEL MONTO DE LA PERDIDA, EN ESTE CASO, EL 10% DEL VALOR TOTAL DEL DAÑO	756488			
756489	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	ANEXO 1. DE LA POLIZA PAQUETE EMPRESARIAL.	SE SOLICITA AMABILMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE LA RELACION DE LAS OBRAS DE ARTE O BIEN INDIQUE LA DE MENOR Y MAIOR VALOR, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE CUENTA CON AMALIO DE LAS OBRAS DE ARTE, PERO SE LE COMPARTIRÁ LA RELACION DE LAS OBRAS DE ARTE	756489			
756490	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	ANEXO 1. DE LA POLIZA PAQUETE EMPRESARIAL	SE SOLICITA AMABILMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI LAS OBRAS DE ARTE SE AMPARAN INCENDIO RAYO VIO EXPLOSION DENTRO DE LOS CONTENIDOS O ÚNICAMENTE PARA ROBO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO (PÁG. 34)	SE AMPARA PARA CUALQUIER RIEGO SUFRIDO	756490			
756491	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	ANEXO 1. DE LA POLIZA PAQUETE EMPRESARIAL	DE SER CORRECTA LA PREGUNTA ANTERIOR FAVOR DE INDICAR QUE SUMA ASEGURADA SE VA A CONSIDERAR EN GASTOS FIJOS Y SALARIOS, YA QUE EN LA PAGINA 36 INDICAN \$200.00.00 Y EN LA PAGINA 38 \$15.000.000.00, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EN LA TABLA DE SUMA ASEGURADA SUBLIMES, DEDUCIBLES Y CONSECUROS VIENE EL MONTO PAGINA 34	756491			
756492	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	ANEXO 1. DE LA POLIZA PAQUETE EMPRESARIAL.	SE SOLICITA AMABILMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACION PRESENTAR LAS PROPUESAS POR SEPARADO RETERANIO QUE SE TRANSPORTA DE CARGA), FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACION	756492			
756493	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	ANEXO 1. DE LA POLIZA PAQUETE EMPRESARIAL.	SE SOLICITA AMABILMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE LA SINIESTRALIDAD CON MONTO, FECHA Y CAUSA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ANEXA UNA TABLA DE SINIESTRALIDAD	756493			
756495	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 1. DOCUMENTO X. CUMPLIMIENTO DE NORMAS.	SE SOLICITA AMABILMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ESTE PUNTO "NO APLICA" PARA LA LICITACION EN REFERENCIA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL LICITANTE DEBERA INTEGRAR EN LA PROPUESTA EL DOCUMENTO DE AUTORIZACION EMITIDA POR LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS PARA OPERAR COMO COMPAÑIA DE SEGUROS.	756495			
756496	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 1. DOCUMENTO X. CUMPLIMIENTO DE NORMAS.	SE SOLICITA AMABILMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, AL TRATARSE DE SERVICIO DE SEGUROS NO ESTAMOS SUJETOS AL CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES REGULADAS POR LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGIA Y NORMALIZACION, POR LO QUE SE DA CUMPLIMIENTO PRESENTANDO ESCRITO MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SE CUMPLE A LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y VIGENTE EN LA MATERIA DE SEGUROS Y DEMÁS DISPOSICIONES EMITIDAS POR LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACEPTA PROPUESTA DE MANIFIESTO	756496			
756497	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 1.2 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRECISAR QUE LO QUE SE ENTREGARÁ SERÁN LAS POLIZAS DE SEGUROS DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° LA-72-059-9130655987-A-2-2025 PARA EL SERVICIO DE SEGUROS (SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES), DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTO	756497			
756498	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 1.3 CONDICIONES DE PAGO.	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA FORMA DE PAGO DE LOS SEGUROS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, ES AL CONTADO (EN UNA ÚNICA EXHIBICION), FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL PAGO SE REALIZARA POR TRANSFERENCIA ELECTRONICA EN UNA SOLA EXHIBICION	756498			
756500	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 1.3 CONDICIONES DE PAGO.	FAVOR DE CONFIRMAR QUE, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES FISCALES, LA FACULTAD DEBERA DE EXPEDIRSE Y CONTENER LOS REQUISITOS FISCALES, EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 29 A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y ANEXO 20 DE LA GUIA DEL LLENADO DE LOS COMPRABANTES FISCALES DIGITALES VERSION 4.0 VIGENTE A PARTIR DEL AÑO 2022 PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTO, EL COMPRABANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET EXPEDIDA A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEI CONTENDRA LOS REQUISITOS FISCALES DEL ARTICULO 29 A DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION EN VERSION 4.0	756500			

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Plantilla de carga masiva de aclaraciones

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
756501	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 1.3 CONDICIONES DE PAGO.	SE SOLICITA AMABILMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, EL PAGO DE LAS PRIMAS SERA DE ACUERDO CON LAS REGLAS ESTABLECIDAS POR EL SAT LAS CUALES SEÑALAN QUE: CUANDO LA PRIMA ES COBRADA EN PARCIALIDADES (MENSUAL, TRIMESTRAL, SEMESTRAL, ETC.) O DE FORMA DIFERIDA, ES DECIR, EN FECHA POSTERIOR A LA EMISION DEL CFDI DE TIPO INGRESO, DE CONFORMIDAD CON LA REGULA 2.7.1.29 FRACCION II, PUBLICADA POR EL SAT EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, SE EXPIDE UN CFDI DE TIPO INGRESO POR EL TOTAL DE LA PRIMA Y EL CFDI CORRESPONDIENTE A CADA PARCIALIDAD LLAMADO DE TIPO PAGO (P), SE EXPIDE POR 5 O PESOS LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LA REGULA 2.7.1.32 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL VIGENTE. POR LO QUE EL TRAMITE DE COBRO SE HARÁ ÚNICAMENTE CON EL AVISO DE COBRO QUE ENTREGUE MI REPRESENTADA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS NUEVAS DISPOSICIONES EN MATERIA FISCAL PARA EFECTO DE LA EMISION DE LOS CFDI, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACION
756502	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 1.3 CONDICIONES DE PAGO.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SUSTITUIR EL TÉRMINO "A SATISFACCIÓN" POR "CONFORME A LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA PROPOSICION (OFERTA TÉCNICA Y ECONOMICA) DEL LICITANTE GANADOR Y EN LA DEMÁS LEGISLACION Y NORMATIVIDAD APLICABLE" YA QUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES NO PUEDE ESTAR SUPEDITADO AL CRITERIO SUBJETIVO DE UNA PERSONA, SI NO A LO ACORDBADO DURANTE EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACION, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	NO SE ACEPTA LA PROPUUESTA, APEGARSE A BASES
756504	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 1.2 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA.	SE SOLICITA AMABILMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA VIGENCIA DE LA PRESTACION DE SERVICIO DE LAS POLIZAS DE SEGUROS DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° LA-72-059-9-13065987-N-2-2025, PARA EL SERVICIO DE SEGUROS (SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES) SERA POR UN PERIODO DE 08 MESES DE LAS 00:01 HORAS DEL DIA 01 DE MAYO DEL AÑO 2025 A LAS 24:00 HORAS DEL DIA 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACION
756507	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 1.11 FIRMA DE CONTRATO	RESPECTO DE LA FORMALIZACION DE LAS OBLIGACIONES SE SIRVA RATIFICAR QUE EL MODELO DE CONTRATO CONSTITUTE SOLO UN FORMATO EL CUAL DEBERA SER AJUSTADO POR LA CONVOCANTE Y LA ASEGURADORA QUE RESULTE ADJUDICADO Y EN FUNCION DE LA PROPUUESTA QUE AL EFECTO RESULTE ADJUDICADA Y EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE LAS BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES CON EL CONTRATO QUE SE LLEGUE A FIRMAR, PREVAILERÁ LO ESTABLECIDO EN LAS EN LAS BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACION
756508	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 1.12 GARANTIAS, SEGUNDO PARRAFO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE ELIMINE LA OBLIGACION DE RESPONDER POR VICIOS OCULTOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EN EL CUAL SE APROBIA QUE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PUEDEN RESPONDER POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE PRESTAN, PERO NO DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, YA QUE ESTOS SOLO SE PUEDEN PRESENTAR EN BIENES, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACEPTA
756509	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 2.2 DOC. QUE INTEGRAN LA PROPOSICION DEL LICITANTE: DOC. I, FORMATO DE AC	SE SOLICITA AMABILMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, PARA AGREDITAR LAS MODIFICACIONES A LA ACTA CONSTITUTIVA, SE PODRA PRESENTAR LA ULTIMA COPIA DE LA COMPUSA NOTARIAL, DE MI REPRESENTADA LA CUAL CONTIENE TODAS LAS MODIFICACIONES Y SE ENCUENTRA REGISTRADA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA ENCIENTRA REGISTRADA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE ACEPTA
756510	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 2.2 DOC QUE INTEGRAN LA PROPOSICION DEL LICITANTE, DOCUMENTO III.	SE SOLICITA AMABILMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA AGREDITAR LA NACIONALIDAD MEXICANA, TRATANDOSE DE PERSONAS MORALES, SERÁ PRESENTANDO COPIA SIMPLE DE LAS ACTAS CONSTITUTIVAS, Y ULTIMA COPIA DE LA COMPUSA NOTARIAL, DE MI REPRESENTADA LA CUAL CONTIENE TODAS LAS MODIFICACIONES Y SE ENCUENTRA REGISTRADA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, EN LA QUE CONSTE QUE SE CONSTITUYÓ CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS Y QUE TIENE SU DOMICILIO EN EL TERRITORIO NACIONAL; (ANEXO 4), FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACION
756511	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 2.2 DOC QUE INTEGRAN LA PROPOSICION DEL LICITANTE, DOCUMENTO V, ANEXO I	EN CASO DE SER NEGATIVA LA PREGUNTA ANTERIOR, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE ESTE REQUISITO TRASGREDIENDO EL ANEXO NO. 1, MÁS LAS PUNTUALIZACIONES Y/O MODIFICACIONES QUE SE ACUERDEN EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	APEGARSE A BASES.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials below it.

Plantilla de carga masiva de aclaraciones

Completar únicamente la columna F			
Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria
756512	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 2.2 DOC QUE INTEGRAL LA PROPOSICION DEL LICITANTE DOCUMENTO Y ANEXO 1
756513	SEGUROS SURA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	BASES 1.8 JUNTA DE ACLARACIONES
756515	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 2.2 DOC QUE INT. LA PROPOSICION DEL LICITANTE DOCUMENTO Y ANEXO 1
756520	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	29. NUMERAL 2.2 DOCUMENTO IX FORMATO QUE DEBERAN PRESENTAR (ANEXO 11)
756521	SEGUROS SURA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	1.10.- ACTO DE FALLO
756522	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 2.2 DOC QUE INTEGRAL LA PROPOSICION DEL LICITANTE DOCUMENTO X GARANTIA
756523	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 1.8 JUNTA DE ACLARACIONES
		Aclaración	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE AQUELLOS CONCEPTOS Y SITUACIONES NO CONSIDERADOS DENTRO DE SU PROGRAMA APLICARAN DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES GENERALES, PARTICULARES PRE IMPRESO Y TEXTOS IMPRESOS DE CONDICIONES DE MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPUESTO.</p> <p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA LA PRESENTACION DE NUESTRA PROPUESTA TECNICA Y PROPUESTA ECONOMICA SE PERMITIRÁ PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN DONDE SE ACEPTAN TODAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SIN SER NECESARIO TENER QUE INSERIR DICHAS MODIFICACIONES EN LA PROPUESTA ADJUNTANDO UNA COPIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPUESTO.</p> <p>TERCER Y CUARTO PARRAFO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINAR EL TERCER Y CUARTO PARRAFO DEL NUMERAL 2.2. DOCUMENTO Y/ DEBIDO QUE "MARCA PROPUESTA, MODELO Y OTROS DE MALES" NO APLICAN PARA LA LICITACION EN REFERENCIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPUESTO.</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MI REPRESENTADA, NO SE UBICA DENTRO DE LA ESTRATIFICACION DE MICRO, PEQUEÑA MEDIANA EMPRESA (MIPYMES.) YA QUE ES UNA EMPRESA DENOMINADA COMO GRANDE POR EL NUMERO DE EMPLEADOS Y POR SU MONTO DE VENTAS, POR LO QUE NO APLICA EL ANEXO 11. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPUESTO.</p> <p>AMABLE CONVOCANTE. EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS Y PREVIAMENTE A LA EMISION DE LA POLIZA NOS PODRIA PROPORCIONAR COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - DECRETO DE CREACION DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE. - DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL EL(LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(LES) ACREDITEN(EN) SU(S) FACULTADES) PARA REPRESENTAR A LA DEPENDENCIA. - COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA DEPENDENCIA. (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL) - REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. - COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE CON NO MÁS DE 3 MESES DE ANTIGUEDAD A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO (RECIBO DE LUZ, DE TELEFONIA, IMPUESTO PREDIAL, O DE DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA; ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS) O BIEN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO REGISTRADO ANTE LA AUTORIDAD FISCAL COMPETENTE. - FORMATO DE ENTREVISTA DEBIDAMENTE LLENADO Y FIRMADO POR LA PERSONA LEGITIMADA POR LA CONVOCANTE. <p>FAVOR DE CONFIRMAR.</p>
		Respuesta	<p>SE CONFIRMA QUE AL LICITANTE ADJUDICADO SE LE PROPORCIONARA LA SIGUIENTE INFORMACION:</p> <ul style="list-style-type: none"> - DECRETO DE CREACION DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE. - DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL EL(LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(LES) ACREDITEN(EN) SU(S) FACULTADES) PARA REPRESENTAR A LA DEPENDENCIA. - COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA DEPENDENCIA. (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL) - REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. - COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE CON NO MÁS DE 3 MESES DE ANTIGUEDAD A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO (RECIBO DE LUZ, DE TELEFONIA, IMPUESTO PREDIAL, O DE DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA; ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS) O BIEN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO REGISTRADO ANTE LA AUTORIDAD FISCAL COMPETENTE. - FORMATO DE ENTREVISTA DEBIDAMENTE LLENADO Y FIRMADO POR LA PERSONA LEGITIMADA POR LA CONVOCANTE. <p>EL ANEXO 12 ES EL DOCUMENTO X CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS.</p> <p>COMO LO ESTABLECEN LAS BASES, EL ACTA CORRESPONDIENTE SE COLOCARA EN EL SISTEMA COMPRAINTERACCIONADA.GOB.MX EN FORMATO PDF</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.]

Plantilla de carga masiva de aclaraciones

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

Completar únicamente la columna F			
Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria
756524	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 1.11 FIRMA DE CONTRATO
756525	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 1.11 FIRMA DE CONTRATO
		Aclaración	
		<p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR DE LAS BASES LA OBLIGACION DE FIRMAR EL CONTRATO, EN RAZON DE QUE LA POLIZA DE SEGURO ES EL CONTRATO, YA QUE LOS ARTICULOS 19 Y 20 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO, ESTABLECEN QUE EL CONTRATO DE SEGURO SE HARÁ CONSTAR POR ESCRITO. PARA LO CUAL LAS ASEGURADORAS DEBERÁN ENTREGAR AL CONTRATANTE DEL SEGURO UNA "POLIZA" EN LA QUE CONSTEN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES, AJUNADO A LO ANTERIOR, EL ARTICULO 21 DEL MISMO ORDENAMIENTO ESTABLECE QUE: EL CONTRATO DE SEGURO SE PERFECCIONA DESDE EL MOMENTO EN QUE EL PROPONENTE TUVIERE CONOCIMIENTO DE LA ACEPTACION DE LA OFERTA, Y NO PUEDE SUSTENERSSE A LA CONDICION SUSPENSIVA DE LA ENTREGA DE LA POLIZA O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO, POR LO QUE EN VIRTUD DE QUE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES APARECERÁN EN ESTAS BASES, JUNTA DE ACLARACIONES, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE GANADOR, TALES DOCUMENTOS HABRÁN LAS VEGES DE LA POLIZA Y EL CONTRATO SE PERFECCIONARA DESDE EL MOMENTO EN QUE EL LICITANTE GANADOR TENGA CONOCIMIENTO DEL FALLO, QUE ES EL MOMENTO QUE ES ACEPTADA LA PROPUESTA.</p> <p>ASIMISMO EL ARTICULO 1807 DEL CODIGO CIVIL FEDERAL, ESTABLECE QUE EL CONTRATO SE FORMALIZA EN EL MOMENTO EN QUE EL PROPONENTE RECIBA LA ACEPTACION (FALLO), ESTANDO LIGADO POR SU OFERTA (OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA), FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES DE CARACTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, APLICABLES A INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, PREVIAMENTE A LA REVISION Y FIRMA Y EMISION DEL CONTRATO RESPECTIVO DEBERAN DE OBTENER COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:</p> <p>DATOS: DENOMINACION O RAZON SOCIAL; ACTIVIDAD U OBJETO SOCIAL; REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (CON HOMOCLAVE); NUMERO DE SERIE DE LA FIRMA ELECTRONICA AVANZADA, CUANDO CUENTE CON ELLA;</p> <p>DOMICILIO: Y NOMBRE COMPLETO SIN ABREVIATURAS DEL ADMINISTRADOR O ADMINISTRADORES, DIRECTOR, GERENTE GENERAL O APODERADO, QUE CON SU FIRMA PUEDA OBLIGAR A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA EFECTOS DE CELEBRAR LA OPERACION DE QUE SE TRATE.</p> <p>DOCUMENTOS: IDENTIFICACION PERSONAL DEL (LOS) APODERADO(S); Y NOMBRAMIENTO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE TENGA FACULTADES PARA CONTRATAR, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	
		Respuesta	
		<p>REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION, Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales: (\$%&#)</p> <p>LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO ESTABLECE LA FIRMA DEL CONTRATO Y AL SER UNA LICITACION ELECTRONICA EL CONTRATO SE FIRMARA POR MEDIO DEL MODULO DE FORMALIZACION DE INSTRUMENTOS JURIDICOS</p> <p>SE CONFIRMA QUE AL LICITANTE ADJUDICADO SE LE PROPORCIONARA LA SIGUIENTE INFORMACION: - DECRETO DE CREACION DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE. DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL EL(LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(LES) ACREDITEN(EN) SU(S) FACULTAD(ES) PARA REPRESENTAR A LA DEPENDENCIA. COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA DEPENDENCIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL). REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE CON NO MAS DE 3 MESES DE ANTIGUEDAD A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO (RECIBO DE LUZ, DE TELEFONIA, IMPUESTO PREDIAL, O DE DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA, ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS) O BIEN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO REGISTRADO ANTE LA AUTORIDAD FISCAL COMPETENTE. FORMATO DE ENTREVISTA DEBIDAMENTE LLENADO Y FIRMADO POR LA PERSONA LEGITIMADA POR LA CONVOCANTE.</p>	

Plantilla de carga masiva de aclaraciones

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Completar únicamente la columna F
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria
756526	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	13. NUMERAL 1.12 GARANTÍAS Y ANEXO 10
756527	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 1.19 PENAS CONVENCIONALES
756528	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 2.2 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRO LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE, ÚLTIMO P
756529	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 2.2 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRO LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE
756530	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 2.2 DOC QUE INTEGRO LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE, DOCUMENTO V. ANEXO 1
		Aclaración	RESPUESTA
<p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE SE ELIMINE ESTA OBLIGACIÓN Y POR ENDE, TODO LO RELATIVO A ESTA, YA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, EN TANTO LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, LAS MISMAS SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, SALVO TRATÁNDOSE DE RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVAR DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES, ASIMISMO, LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 294 DEL CITADO ORDENAMIENTO, PROHIBE A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS OTORGAR AVALS, FIANZAS O CAUCIONES, DE IGUAL FORMA, LA FRACCIÓN IV DEL ARTICULO EN COMENTO, TAMBIÉN PROHIBE ASÍ COMO DAR EN GARANTÍA SUS PROPIEDADES, O DAR EN PREnda TTULOS O VALORES DE SU CARTERA, ENTRE OTRAS COSAS, DE ACUERDO CON LO ANTERIOR, ASÍ COMO CON EL CRITERIO NORMATIVO NO. AD-2, EMITIDO EN NOVIEMBRE DE 2001 POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, ACTUALMENTE SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CUALQUIER ASEGURADORA SE ENCUENTRA IMPEDIDA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA DERIVADAS DE LOS CONTRATOS QUE CELEBRE CON LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO QUE PRESTA, POR LO QUE NO ES NECESARIO EXIGIRLE QUE OTORQUE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, YA QUE TAL OBLIGACIÓN IMPLICARÍA CONSTITUIR UNA DOBLE GARANTÍA, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE INCURRIRÍA EN VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES QUE REGULAN SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p>	<p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALAR COMO PENA CONVENCIONAL POR INCUMPLIMIENTO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, YA QUE DICHO PRECEPTO LEGAL ES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>		
<p>SE SOLICITA AMABILMENTE A LA CONVOCANTE SUSTITUIR EL ÚLTIMO PÁRRAFO: DICE: UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRANET, ESTAS NO PODRÁN RETIRARSE O DEJARSE SIN EFECTO, POR LO QUE DEBERÁN CONSIDERARSE VIGENTES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA HASTA SU CONCLUSIÓN.</p> <p>DEBE DECIR: UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES EN LA FECHA, HORA Y LUGAR ESTABLECIDOS, ÉSTAS NO PODRÁN RETIRARSE O DEJARSE SIN EFECTO, POR LO QUE DEBERÁN CONSIDERARSE VIGENTES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA HASTA SU CONCLUSIÓN.</p> <p>LO ANTERIOR QUE A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET, Y AL SER UNA LICITACIÓN PRESENCIAL NO PERMITE MANIFESTAR INTERÉS, NI ENVIAR PREGUNTAS, NI PROPOSICIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>SE SOLICITAMOS AMABILMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS ESCRITOS, ANEXOS Y COMPROMISOS SEAN DIRIGIDOS A: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULÁ-TEPEHUALIQUILICACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º LA-72-059-913065987-N-2-2025 P R E S E N T E FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p>		
<p>AGRADecemos A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA, SE COMPROMETE A OTORGAR LA COBERTURA CUMPLIENDO EN ESTRICTO APEGO LAS CONDICIONES DE LAS PÓLIZAS Y EL CONTENIDO EN CADA UNO DE LOS ANEXOS DE ESTAS BASES DE LICITACIÓN, ACEPTANDO LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS Y LOS ACUERDOS DERIVADOS DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES Y QUE ESTAS MODIFICACIONES SE QUEDARÁN PLASMADAS AL MOMENTO DE EXPEDIR LA RESPECTIVA PÓLIZA; ANEXANDO EL ANEXO 1 Y SOLO EL LICITANTE ADJUDICADO SERÁ QUIEN PRESENTE LAS MODIFICACIONES EN SU PROPOSICIÓN GANADORA EN EL ENTENDIDO DE QUE MI REPRESENTADA ENTREGARÁ LAS RESPECTIVAS PÓLIZAS CONTENIENDO LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO Y CONSIDERANDO TODOS Y CADA UNO DE LOS CAMBIOS Y MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>SE CONFIRMA.</p>		
<p>SE SOLICITA AMABILMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS ESCRITOS, ANEXOS Y COMPROMISOS SEAN DIRIGIDOS A: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULÁ-TEPEHUALIQUILICACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º LA-72-059-913065987-N-2-2025 P R E S E N T E FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p>	<p>SE CONFIRMA.</p>		

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

Plantilla de carga masiva de aclaraciones

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Completar únicamente la columna 5	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
756531	SEGUROS SURA SA DE CV	TÉCNICO	3. POLIZA MULTIPLE INTEGRAL FORMADA POR LAS SECCIONES: "SECCION II"	SE SOLICITA AMBABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR SI SE REQUIERE AMPARAR LA COBERTURA DE HUETIGAS YA QUE EN EL ANEXO TÉCNICO ESTA EXCLUIDA EN UNAS SECCIONES, PERO NO MENCIONA NADA PARA LA SECCION DE INCENDIO Y CONTENIDOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$,)
756532	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 2.2 DOC QUE INT LA PROPOSICION DEL LICITANTE, DOCUMENTO V. ANEXO 1	SEXTO PARRAFO. SE SOLICITA A AMBABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL NO APLICA DESCUENTOS ESPECIALES NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACION. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTO NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACION
756533	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 2.2 DOC QUE INT LA PROPOSICION DEL LICITANTE, DOCUMENTO V. ANEXO 1	DOCUMENTO VIII. FORMATO EN EL QUE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LOS REQUISITOS QUE SE ESTABLECEN EN EL ANEXO 8, SON TODOS LOS QUE SE REQUIEREN EN LA PRESENTE LICITACION. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	INTEGRAR LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN TANTO EN EL ANEXO 8, COMO LOS SOLICITADOS EN EL CONTENIDO DE LAS BASES, YA QUE FORMAN PARTE DE LA EVALUACION LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONOMICA
756539	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 2.2 DOCUMENTO VIII. FORMATO EN EL QUE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA DOCUMENTACION DEBERÁ SER PRESENTADA CONFORME AL ANEXO 8, REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION E INTEGRACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL, TÉCNICA Y ECONOMICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	INTEGRAR LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN TANTO EN EL ANEXO 8, COMO LOS SOLICITADOS EN EL CONTENIDO DE LAS BASES, YA QUE FORMAN PARTE DE LA EVALUACION LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONOMICA.
756541	SEGUROS SURA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	BASES 1.8 JUNTA DE ACLARACIONES	PARA EL SUPUESTO DE SER NEGATIVA LA PREGUNTA INMEDIATA ANTERIOR SE SOLICITA AMBABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO EDITABLE (WORD, DOC); ESTO CON LA FINALIDAD DE EVITAR ERRORES DE TRANSCRIPCION.	COMO LO ESTABLECEN LAS BASES, EL ACTA CORRESPONDIENTE SE COLOCARA EN EL SISTEMA COMPRAANET/HAZIENDA.GOB.MX EN FORMATO PDF
756542	SEGUROS SURA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	BASES 1.8 CONDICIONES GENERALES	SE SOLICITA AMBABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA INSERTAR NUESTRAS CONDICIONES GENERALES PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTE ESTIPULADO Y SIN QUE ESTAS SE CONTRAPONGAN A LO YA DISPUESTO EN LAS BASES, ANEXOS VIO A LO QUE RESULTE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.	APEGARSE A BASES.
756543	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	28. NUMERAL 2.2 DOCUMENTO VIII. FORMATO EN EL QUE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS REQUER	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA DOCUMENTACION DEBERÁ SER PRESENTADA CONFORME AL ANEXO 8, REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION E INTEGRACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL, TÉCNICA Y ECONOMICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	APEGARSE A BASES.
756544	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	30. NUMERAL 2.2 DOC QUE LICITANTE. (ANEXO 11).	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR DICHO ESCRITO COMO "NO OBLIGATORIO" PARA LAS EMPRESAS GRANDES, EN VIRTUD DE QUE SOLO APLICA A MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANAS EMPRESAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	DEBERA DE ENTREGAR UN MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN DONDE SE NOTIFIQUE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO
756545	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 3.	FAVOR DE CONFIRMAR QUE DATOS DEBEN AGREGARSE EN LOS SIGUIENTES REGIONES: EN RELACION A LA CONVOCATORIA DE FECHA _____ A TRAVÉS DE EMITIDA POR _____	FAVOR DE CONFIRMAR QUE DATOS DEBEN AGREGARSE EN LOS SIGUIENTES REGIONES: EN RELACION A LA CONVOCATORIA DE FECHA 10 DE ABRIL, EMITIDA POR UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULIA-TEPEJI, A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRAANET/HAZIENDA.GOB.MX.
756546	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 9. MODELO DEL CONTRATO.	DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON LA REPRESENTACION LEGAL QUE OSTEMTO, QUE ESTA _____	DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON LA REPRESENTACION LEGAL, QUE OSTEMTO, QUE ESTA NOMBRE DEL LICITANTE.....
				FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
				SE SOLICITA AMBABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL MODELO DEL CONTRATO ES ÚNICAMENTE DE CARÁCTER INFORMATIVO POR LO QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACION EL NO PRESENTARLO EN NUESTRA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTO, SOLO ES MODELO DE CONTRATO.

Plantilla de carga masiva de aclaraciones

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
756547	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 9. MODELO DEL CONTRATO, CLÁUSULA SEPTIMA	<p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE NO SE CONSIDERE COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL LA SIGUIENTE:</p> <p>SEA DESARROLLADA INDEPENDIENTEMENTE POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, SUS SUBSIDIARIAS O FILIALES, SIN EL USO O SOPORTE DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA OTRA, O QUE SE HAYA RECIBIDO LIBRE DE RESTRICCIÓN POR PARTE DE UN TERCERO QUE TENGA DERECHO O LICENCIA PARA DIVULGAR DICHA INFORMACIÓN.</p> <p>SE TRATE DE INFORMACIÓN QUE SEA DEL DOMINIO PÚBLICO, SIN QUE NINGUNA DE LAS PARTES HAYA VIOLADO ESTE ACUERDO.</p> <p>AL MOMENTO DE HABERSE DIVULGADO A LA PARTE QUE AL RECIBA, YA FUERA CONOCIDA POR ESTA, SUS SUBSIDIARIAS O FILIALES, EN FORMA LIBRE DE RESTRICCIÓN, SEGUN SEA COMPROBADO CON DOCUMENTACIÓN QUE TENGA EN SU PODER.</p> <p>SEA REQUERIDA POR ORDEN DE UN TRIBUNAL O AUTORIDAD COMPETENTE, O EN VIRTUD DE ALGUNA DISPOSICIÓN LEGAL. EN ESTE SUPUESTO LA PARTE QUE RECIBIO LA INFORMACIÓN DEBERÁ DAR AVISO A LA PARTE QUE SE LA PROPORCIONO, A MÁS TARDAR AL SEGUNDO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A AQUEL EN QUE LE FUE REQUERIDA, PARA QUE AQUELLA TOMÉ LAS MEDIDAS QUE CONSIDERE PERTINENTES, OBLIGÁNDOSE A PROPORCIONAR ÚNICAMENTE LA INFORMACIÓN QUE LE HAYA SIDO REQUERIDA, HACIENDO SU MEJOR ESFUERZO PARA QUE EN CASO DE QUE LA AUTORIDAD NO HAYA DELIMITADO LA INFORMACIÓN SOLICITADA, BUSQUE QUE SE DELIMITE A EFECTO DE INCURRIR LO MENOS POSIBLE EN LA REVELACIÓN DE LA INFORMACIÓN.</p> <p>SE TRATE DE INFORMACIÓN QUE SEA INDEPENDIENTEMENTE DESARROLLADA POR LA PARTE QUE LA DIVULGUE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p>CLÁUSULA DECIMA PRIMERA GARANTIA DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE SE ELIMINE ESTA OBLIGACIÓN Y, POR ENDE, TODO LO RELATIVO A ESTA, YA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, EN TANTO LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, LAS MISMAS SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, SALVO TRATÁNDOSE DE RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVAR DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES, ASIMISMO, LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 294 DEL CITADO ORDENAMIENTO, PROHIBE A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS OTORGAR AVALES, FIANZAS O CAUCIONES, DE IGUAL FORMA, LA FRACCIÓN IV DEL ARTICULO EN COMENTO, TAMBIÉN PROHIBE, ASÍ COMO DAR EN GARANTIA SUS PROPIEDADES, O DAR EN PRENDA TÍTULOS O VALORES DE SU CARTERA, ENTRE OTRAS COSAS, DE ACUERDO CON LO ANTERIOR, ASÍ COMO CON EL CRITERIO NORMATIVO NO. AD-2, EMITIDO EN NOVIEMBRE DE 2001 POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, ACTUALMENTE SECRETARÍA DE CONTRALORIA Y CUALQUIER ASEGURADORA SE ENCUENTRA IMPEDIDA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA DERIVADAS DE LOS CONTRATOS QUE CELEBRE CON LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO QUE PRESTA, POR LO QUE NO ES NECESARIO EXIGIRLE QUE OTORGE LAS GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, YA QUE TAL OBLIGACIÓN IMPUGNARÍA CONSTITUIR UNA DOBLE GARANTÍA, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE INCURRIRÍA EN VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES QUE REGULAN SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>APEGARSE A BASES</p>
756548	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 9. MODELO DEL CONTRATO, CLÁUSULA DECIMA PRIMERA	<p>CLÁUSULA DECIMA PRIMERA GARANTIA DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE SE ELIMINE ESTA OBLIGACIÓN Y, POR ENDE, TODO LO RELATIVO A ESTA, YA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, EN TANTO LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, LAS MISMAS SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, SALVO TRATÁNDOSE DE RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVAR DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES, ASIMISMO, LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 294 DEL CITADO ORDENAMIENTO, PROHIBE A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS OTORGAR AVALES, FIANZAS O CAUCIONES, DE IGUAL FORMA, LA FRACCIÓN IV DEL ARTICULO EN COMENTO, TAMBIÉN PROHIBE, ASÍ COMO DAR EN GARANTIA SUS PROPIEDADES, O DAR EN PRENDA TÍTULOS O VALORES DE SU CARTERA, ENTRE OTRAS COSAS, DE ACUERDO CON LO ANTERIOR, ASÍ COMO CON EL CRITERIO NORMATIVO NO. AD-2, EMITIDO EN NOVIEMBRE DE 2001 POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, ACTUALMENTE SECRETARÍA DE CONTRALORIA Y CUALQUIER ASEGURADORA SE ENCUENTRA IMPEDIDA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA DERIVADAS DE LOS CONTRATOS QUE CELEBRE CON LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO QUE PRESTA, POR LO QUE NO ES NECESARIO EXIGIRLE QUE OTORGE LAS GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, YA QUE TAL OBLIGACIÓN IMPUGNARÍA CONSTITUIR UNA DOBLE GARANTÍA, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE INCURRIRÍA EN VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES QUE REGULAN SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>SE ACEPTA</p>

Plantilla de carga masiva de aclaraciones

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta		
756549	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 9. MODELO DEL CONTRATO. CLAUSULA DECIMA OCTAVA	EN RELACION A LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 277 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, 50 BIS, 65 Y 68 DE LA LEY DE PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE CONTROVERSI, EL QUEJOSO PODRA A SU ELECCION, OCURRIR A PRESENTAR SU RECLAMACION ANTE LA COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF), EN SUS OFICINAS CENTRALES O EN CUALQUIERA DE SUS DELEGACIONES O ANTE LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCION DE CONSULTAS Y RECLAMACIONES DE ESTA INSTITUCION DE SEGUROS EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 50 BIS Y 68 DE LA LEY DE PROTECCION Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS, O BIEN, PODRA PRESENTAR SU DEMANDA ANTE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DEL DOMICILIO DE CUALQUIERA DE LAS DELEGACIONES DE LA CONDUSEF EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 277 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LO QUE DEBERA HACER DENTRO DEL TERMINO DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE QUE SE SUSCITE EL HECHO QUE LE DIO ORIGEN, O EN SU CASO, A PARTIR DE LA NEGATIVA DE ESTA INSTITUCION DE SEGUROS A SATISFACER SUS PRETENSIONES.	ES CORRECTA SU APRECIACION		
756550	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 9. MODELO DEL CONTRATO. CLAUSULA DECIMA OCTAVA, SEGUNDO PARAFRASEO	EN RELACION A LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, SEGUNDO PARAFRASEO, EN LO RELATIVO A LA JURISDICCION APLICABLE, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE CONTROVERSI, LAS PARTES SE SOMETEN UNICAMENTE A LOS TRIBUNALES FEDERALES COMPETENTES CON SEDE EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE ALLENDE, HIDALGO, CON FUNDAMENTO EN EL DECRETO QUE REFORMA LA FRACCION III, DEL ARTICULO 1347-A DEL CODIGO DE COMERCIO Y LA FRACCION III DEL ARTICULO 571 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 2008, ESTABLECE QUE EL JUZGADO TRIBUNAL SENTENCIADOR EXTRANJERO NO TIENE COMPETENCIA CUANDO EXISTA, EN LOS ACTOS JURIDICOS DE QUE DEVENGA LA RESOLUCION QUE SE PRETENDA EJECUTAR, UNA CLAUSULA DE SOMETIMIENTO UNICAMENTE A LA JURISDICCION DE TRIBUNALES MEXICANOS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACION		
756551	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 9. MODELO DEL CONTRATO. CLAUSULA DECIMA NOVENA TERMINACION ANTICIPADA	EN RELACION A LA CLAUSULA DECIMA NOVENA TERMINACION ANTICIPADA DEL CONTRATO "LA UNIVERSIDAD", SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INCLUIR LA PARTE FINAL DEL ARTICULO 54 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, QUE ESTABLECE QUE EN LOS SUPUESTOS DE TERMINACION ANTICIPADA PREVISTOS EN DICHO ARTICULO, LA DEPENDENCIA O ENTIDAD REMBOLSARA AL PROVEEDOR LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO, SIEMPRE QUE ESTOS SEAN RAZONABLES, ESTEN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL CONTRATO CORRESPONDIENTE FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	APEGARSE A BASES		
756553	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 8.	SE SOLICITA AMABILMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO EXISTE EL ANEXO 12, 13, 14 Y 15 DENTRO DE LAS BASES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	INTEGRAR LOS ANEXOS SOLICITADOS CONFORME AL CONTENIDO DE LAS BASES		
756555	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	ANEXO 1	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LA ADJUDICACION DE LAS POLIZAS OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO SERA POR PARTIDA SEPARADA O PARTIDA ÚNICA, DE SER ESTA ÚLTIMA, CONFIRMAR SI EL NO PARTICIPAR EN ALGUNA DE ELAS SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL NO PARTICIPAR EN ALGUNA DE ELLAS SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACION		
756558	SEGUROS SURA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	EN CASO DE SER NEGATIVA LA PREGUNTA INMEDIATA ANTERIOR, FAVOR DE CONFIRMAR CUALES Y CUANTAS SON LAS POLIZAS A EMITIR, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LAS POLIZAS A EMITIR SON DE CADA UNA DE LOS AUTOS, RC Y LA EMPRESARIAL.		
756563	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 2.3 PROPOSICIONES COMUNITAS	SOLICITAMOS AMABILMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA, NO PRESENTA PROPOSICION COMUNITA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACEPTA		

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Plantilla de carga masiva de aclaraciones

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Completar únicamente la columna F	Aclaración
756564	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 10. FIANZA	Valores de origen, No modificar	SE SOLICITA AMABILMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ANEXO 8 FIANZA, ES ÚNICAMENTE DE CARÁCTER INFORMATIVO POR LO QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACION EL NO PRESENTARLO EN NUESTRA PROPUESTA Y QUE SOLO APLICA PARA EL LICITANTE ADJUDICADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
756565	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 8	Valores de origen, No modificar	EN SEGUIMIENTO A LA PREGUNTA ANTERIOR SE SOLICITA AMABILMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DEBEMOS PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SEÑALAN COMO ANEXO 12, 13, 14 Y 15 EN EXCEPCION DEL ANEXO 8. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
756566	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 8	Valores de origen, No modificar	EN SEGUIMIENTO A LA PREGUNTA ANTERIOR SE SOLICITA AMABILMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SE CUMPLE PRESENTANDO LA OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES VIGENTE EMITIDO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. FORMATO 32-D (ANEXO 13) OPINION DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANEXO 14) OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE VIVIENDA EMITIDA POR EL INFONAVIT (ANEXO 15) DEBERA ENCONTRARSE COMPRENDIDA ENTRE LA FECHA DE PUBLICACION DE BASES Y LA FECHA SEÑALADA PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
756567	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	ANEXO 1	Valores de origen, No modificar	SE SOLICITA AMABILMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA DESCRIPCION DE "GARANTIA DE LOS SERVICIOS" DEBE DECIR: "SE GARANTIZA EL TIEMPO DE LOS SERVICIOS TENDRÁ VIGENCIA A CONTRATAR SE LLEVARA A CABO DE FORMA CONTINUA, DE LAS 00:01 HORAS DEL DIA 01 DE MAYO DE 2025 A LAS 24:00 HORAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025". DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA."
756568	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	ANEXO 1. SEGURO DE AUTOS Y RC VIAJERO. REQUISITOS	Valores de origen, No modificar	SE SOLICITA AMABILMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS PRESENTANDO UN SOLO ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS NOS APEGAMOS CONFORME AL PUNTO 1 AL 28. MENCIONANDO CADA PUNTO Y ADJUNTANDO LOS ANEXOS Y/O DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES QUE SE SOLICITE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
756569	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	ANEXO 1, SEGURO DE AUTOS Y RC VIAJERO. REQUISITOS, PUNTO 2 Y ANEXO 1, POLIZA EMP	Valores de origen, No modificar	REQUISITOS: PUNTO 2 Y ANEXO 1 POLIZA PAQUETE EMPRESARIAL REQUISITOS. SE SOLICITA AMABILMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE PRESENTANDO COPIA SIMPLE DE LA AUTORIZACION PARA OPERAR COMO COMPAÑIA DE SEGUROS ANTE LA SHCP. ASÍ COMO LA CERTIFICACION OTORGADA POR LA CNSF. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
756571	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	ANEXO 1, SEGURO DE AUTOS Y RC VIAJERO. REQUISITOS, PUNTO 12.	Valores de origen, No modificar	SE SOLICITA AMABILMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS PRESENTAREMOS LOS TALLERES DE REPARACION AUTORIZADOS POR LA ASEGURADORA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
756572	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	ANEXO 1, POLIZA PAQUETE EMPRESARIAL. REQUISITOS.	Valores de origen, No modificar	SE SOLICITA AMABILMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS PRESENTANDO UN SOLO ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS NOS APEGAMOS CONFORME AL PUNTO 1 AL 9. MENCIONANDO CADA PUNTO Y ADJUNTANDO LOS ANEXOS Y/O DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES QUE SE SOLICITE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
756573	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	ECONÓMICO	ANEXO 1, (PROPUESTA ECONÓMICA).	Valores de origen, No modificar	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE PATRIQUE QUE TODO LO REFERENTE A PRECIOS UNITARIOS SE DEBERA ENTENDER A LA PRIMA TOTAL POR PARTIDA Y POR EL PERIODO DE LA VIGENCIA, LA CUAL SE DEBERA PLASMAR EN EL ANEXO ECONOMICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
756574	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	ECONÓMICO	ANEXO 1, (PROPUESTA ECONÓMICA).	Valores de origen, No modificar	SE SOLICITA AMABILMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL FORMATO ECONOMICO SE PRESENTARA CONFORME AL CUADRO DE LA PAGINA 18. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
756577	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	ANEXO 1.	Valores de origen, No modificar	FAVOR DE PROPORCIONAR EL ARCHIVO EN EXCEL DEL PARQUE VEHICULAR CON LA DESCRIPCION COMPLETA DE LAS UNIDADES (MARCA, TIPO, CARGOCERIA, VERSION, TRANSMISION, EQUIPO DE FABRICA, ADAPTACIONES Y EQUIPO ESPECIAL, ETC.), FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
756578	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	GENERAL	Valores de origen, No modificar	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR QUE EL FOLIADO SERA INDEPENDIENTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ECONOMICA Y DOCUMENTACION LEGAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#/) Respuesta

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Plantilla de carga masiva de aclaraciones

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Completar únicamente la columna	Valores de origen, No modificar	Redactar respuesta de aclaración. Valores permitidos: Hasta 2000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta	
756596	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	GENERAL	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS FORMATOS INCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PODRAN SER REPRODUCIDOS POR MI REPRESENTADA Y QUE NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION EL NO RESPETAR EXACTAMENTE EL MISMO FORMATO SIEMPRE QUE EL ESCRITO REPRODUCIDO INCLUYA LA INFORMACION COMPLETA SOLICITADA EN EL FORMATO ORIGINAL DE LA CONVOCATORIA	SE ACEPTA	
756597	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	GENERAL	CON EL FIN DE EVITAR ERRORES EN LA TRANSCRIPCION Y ELABORACION DE NUESTRA PROPOSICION, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE LAS BASES DE LICITACION, EL ACTIVO DE JUNTA DE ACLARACIONES, ASI COMO SUS ANEXOS Y CUALQUIER OTRA INFORMACION QUE FUESE ENTREGADA, NOS SEA PROPORCIONADA EN FORMATO WORD O EXCEL, SEGUN SEA EL CASO, ESPECIFICAMENTE SE SOLICITA EL ANEXO TECNICO Y LA JUNTA DE ACLARACIONES	LAS BASES, ACTAS Y ANEXOS SE AGREGAN AL SISTEMA COMPRANET.HACIENDA.GOB.MX	
756598	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	1.3 CONDICIONES DE PAGO	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PAGO SE REALIZARA DENTRO DE LOS SIGUIENTES 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL CFDI, FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO	EL PAGO TOTAL SE EFECTUARA A LA ENTREGA DE LOS COMPRABANTES FISCALES DIGITALES RESPECTIVOS. POLIZAS Y ENDOSOS RESPECTIVOS POR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS EN LOS TERMINOS DEL CONTRATO Y A SATISFACCION DE UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TLUA-TEPELI, DICHO PAGO SE REALIZARA A TRAVES DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA, LOS PRECIOS PERMANECERAN FIJOS Y NO HABRA ESCALATORIA ALGUNO NO SE OTORGARA ANTICIPO.	
756599	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	1.5 LUGAR DE ENTREGA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LA POLIZA PODRA SER ENTREGADA POR CORREO ELECTRONICO A LAS DIRECCIONES QUE NOS SEAN PROPORCIONADAS, FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.	ENVIARLAS AL CORREO MATERIALES@UTTTEDU.MX Y SERVICIOS@UTTTEDU.MX	
756600	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	1.5 LUGAR DE ENTREGA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA CARTA COBERTURA DEBERA SER ENTREGADA A TRAVES DE CORREO ELECTRONICO DENTRO DE LOS DOS DIAS HABILES SIGUIENTES A LA EMISION DEL FALLO, FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.	ENVIARLAS AL CORREO MATERIALES@UTTTEDU.MX Y SERVICIOS@UTTTEDU.MX EL MISMO DIA DEL FALLO.	
756601	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	1.5 LUGAR DE ENTREGA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA ENTREGA DE POLIZA DEBERA SER DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA EMISION DEL FALLO, FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.	LA ENTREGA DE LA POLIZA DEBERA SER DENTRO DE LOS 5 DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA EMISION DEL FALLO.	
756602	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	1.10 FALLO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA FECHA DE FALLO SERA EL 16 DE ABRIL DE 2025; ES DECIR, EL MISMO DIA DE LA FECHA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.	EL FALLO SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE ABRIL A LAS 16:30 HORAS, LA CUAL SERA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ENTERRARSE DE LOS CONTENIDOS DE LA MISMA, A TRAVES DEL COMPRANET.HACIENDA.GOB.MX	
756603	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	1.11 FIRMA DEL CONTRATO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL CONTRATO PODRA SER ENVIADO A TRAVES DE CORREO POSTAL, FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.	YA FUE CONTESTADA.	
756604	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	1.12 GARANTIAS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SE DEBERA PRESENTAR GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO CON LA CLASULA DECIMA DEL MODELO DE CONTRATO Y AL ART. 15 DE LA LISF QUE ESTABLECE: "MIENTRAS QUE LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACION O DECLARADAS EN QUIEBRA, SE CONSIDERARAN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARAN OBLIGADAS, POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, SALVO EXCEPCION DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDEN DERIVARSE DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CREDITOS FISCALES". FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.	SE ACEPTA	
756605	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	1.15 CRITERIOS CLAROS Y DETALLADOS PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, DERIVADO DE LOS TIEMPOS PARA LA PRESENTACION DE PROPUUESTAS Y CON EL FIN DE NO ENGARCER SU PROGRAMAS DE ASEGURAMIENTO, SE PODRA ADJUDICAR LA PARTIDA POR SECCIONES; ES DECIR, LA PRIMERA SECCION SEGURO DE AUTOS Y RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO Y LA SEGUNDA SECCION POLIZA PAQUETE EMPRESARIAL, POR SEPARADO, POR LO QUE NO SERA CAUSA DE DESCALIFICACION EL QUE MI REPRESENTADA SOLAMENTE PRESENTE PROPUESTA PARA LA SECCION POLIZA PAQUETE EMPRESARIAL PUES LA SECCION PARA LA POLIZA DE AUTOS Y RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO PODRA SER ADJUDICADA A OTRA ASEGURADORA, FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.	LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACION SE DESCRIBEN EN EL ANEXO N° 1, LAS CUALES CONFORMAN UN TOTAL DE UNICA PARTIDA.	
756606	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	2.2 DOCUMENTACION QUE INTEGRA LA PROPOSICION	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA EL INCISO D), NO APLICA LA ENTREGA DE CARTA PODER SIMPLE YA QUE EL PROCESO SE LLEVARA A CABO A TRAVES DE COMPRANET Y NO SERA DE FORMA PRESENCIAL.	NO APLICA PARA LA ENTREGA, SIN EMBARGO SI ES NECESARIO DEBERA INGRESARLA AL SISTEMA COMPRANET.HACIENDA.GOB.MX	

Plantilla de carga masiva de aclaraciones

Completar únicamente la columna F			
Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria
756607	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	2.2 DOCUMENTACION QUE INTEGRAL LA PROPOSICION
756608	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	2.5 FORMATO 32-D
756609	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	PÓLIZAS
756610	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	PÓLIZA DE SEGURO DE AUTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL. VALERO. INCISO 25
756611	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	PÓLIZA EMPRESARIAL. SECCION III
756612	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	PÓLIZA EMPRESARIAL. DEDUCIBLES
756613	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	PÓLIZA EMPRESARIAL. SECCION VI. CRISTALES
756614	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	PÓLIZA EMPRESARIAL. EQUIPO ELECTRÓNICO
756615	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	PÓLIZA EMPRESARIAL. ROTURA DE MAQUINARIA
756616	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	SINIESTRALIDAD
756617	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	PÓLIZA EMPRESARIAL.
756618	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	PÓLIZA EMPRESARIAL. RELACION DE UBICACIONES
756619	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	PÓLIZA DE TRANSPORTES DE CARGA
756620	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	PÓLIZA DE OBRAS DE ARTE
756621	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	PÓLIZA DE OBRAS DE ARTE
756622	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	GENERAL

Handwritten signatures and initials in blue ink are present on the right side of the page, including a large signature at the top and several initials below it.

REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#/)

Respuestas

SI SE ACEPTA

LOS FORMATOS 32-D DEL SAT, IMSS E INFONAVIT SU FECHA DE EXPIDICION DEBERA SER DEL MES DE ABRIL.

ES CORRECTA SU APRECIACION, SIN EMBARGO PARA LOS AUTOMOVILES DEBERAN EMITIR UNA POLIZA POR UNIDAD.

APEGARSE A BASES DE ACUERDO AL ANEXO I SECCION III. POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL.

NO SE PODRA CONSIDERAR EL 50 PORCIENTO ADICIONAL, VER LA TABLA DE SUMAS ASEGURADAS, SUBLIMITES, DEDUCIBLES Y CONSEGUROS.

SE ACEPTA SU PROPIUESTA

SE ADJUNTA ARCHIVO DE LOS BIENES POR UNIDAD ACADÉMICA.

SE ADJUNTA ARCHIVO DE LOS BIENES POR UNIDAD ACADÉMICA.

SE ADJUNTA SINIESTRALIDAD DE LOS TRES ULTIMOS AÑOS.

SE CUENTA CON EL SERVICIO DE LA POLICIA INDUSTRIAL, BANCARIA DEL VIDEOVIGILANCIA.

EL DESGLOSE SE RELACIONA EN EL ANEXO I, VER SUMAS ASEGURADAS, SUBLIMITES, DEDUCIBLES Y CONSEGUROS.

NO SE CUENTA CON AVILIO DE LAS OBRAS DE ARTE, PERO SE LE COMPARTIRA LA RELACION DE LAS OBRAS DE ARTE TRANSLADADOS AL AÑO.

NO SE CUENTA CON ALGUNA MEDIDA DE SEGURIDAD APARTE DE LA QUE SE CONTRATA, QUE ES LA POLICIA INDUSTRIAL BANCARIA DEL ESTADO DE HIDALGO

ES CORRECTO

Plantilla de carga masiva de aclaraciones

Valores de origen, No modificar		Valores de origen, No modificar		Valores de origen, No modificar		Completar únicamente la columna F		
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Valores de origen, No modificar	Aclaración	Respuesta	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#)	
756623	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	GENERAL		SE SOLICITA AMABILMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA TODAS AQUEL LA CONDICIONES QUE NO SE ENCUENTREN ESPECIFICADAS DENTRO DEL ANEXO TÉCNICO. PODRAN APLICAR LAS CONDICIONES GENERALES DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA.	APLICARSE A BASES		
756624	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	ECONOMICO	ANEXO 1		SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ANEXO 1 ES EL CORRESPONDIENTE AL FORMATO DONDE SE DEBERA PRESENTAR LA PROPOSTA ECONOMICA, SIN EMBARGO ESTE PODRA SER REPRODUCIDO POR MI REPRESENTA SIN RESPETAR IDENTICAMENTE EL ORDEN DEL MISMO, PERO SIEMPRE Y CUANDO SE INCLUYA TODA LA INFORMACION SOLICITADA, FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.	SE ACEPTA		
756625	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 11		SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA POR EL NUMERO DE EMPLEADOS Y VENTAS NO SE ENCUENTRE DENTRO DE LA ESTRATIFICACION DE MIPYME, BASTARA CON ENTREGAR UN MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN DONDE SE NOTIFIQUE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.	SE ACEPTA MANIFIESTO.		
756626	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	MODELO DE CONTRATO		SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL MODELO DE CONTRATO ES MERAAMENTE INFORMATIVO Y NO SERA NECESARIO ANEXARLO A NUESTRA PROPUUESTA LEGAL Y ADMINISTRATIVA.	ES CORRECTO. SOLO ES MODELO DE CONTRATO.		
756627	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	MODELO DE CONTRATO		SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL MODELO DE CONTRATO ES MERAAMENTE INFORMATIVO Y ESTE DEBERA SER ADECUADO DE ACUERDO CON LAS MODIFICACIONES QUE SURJAN DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES Y A LOS DATOS DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA, FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTO. SOLO ES MODELO DE CONTRATO.		
756628	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ART. 492 LISF		SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE AL LICITANTE ADJUDICADO SE LE PROPORCIONARA TODA LA INFORMACION REQUERIDA E INFORMADA DENTRO DEL ARTICULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, YA QUE TIENE COMO PROPOSITO FORTALECER LAS REGLAS PARA PREVENIR, DETECTAR Y REPORTAR LOS ACTOS, OMISSIONES U OPERACIONES QUE PERMITAN AYUDA O COOPERACION EN LA COMISION DE LOS DELITOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 139 Y 400 BIS DEL CODIGO PENAL FEDERAL QUE SE REFIERE A OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILICITA.	SE CONFIRMA QUE AL LICITANTE ADJUDICADO SE LE PROPORCIONARA LA SIGUIENTE INFORMACION: - DECRETO DE CREACION DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE. - DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL EL(LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(LES) ACREDITEN(ENI) SU(S) FACULTAD(ES) PARA REPRESENTAR A LA DEPENDENCIA. - COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA DEPENDENCIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL) - REGISTRO FEDERAL DE DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA. - REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. - CONVOCANTE CON NO MAS DE 3 MESES DE ANTIGUEDAD A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO (RECIBO DE LUZ, DE TELEFONIA, IMPUESTO PREDIAL, O DE DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA, ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS) O BIEN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO REGISTRADO ANTE LA AUTORIDAD FISCAL COMPETENTE. - FORMATO DE ENTREVISTA DEBIDAMENTE LLENADO Y FIRMADO POR LA PERSONA LEGITIMADA POR LA CONVOCANTE.	SE LE PROPORCIONARA AL LICITANTE ADJUDICADO LOS DATOS DE LA PERSONA QUE PROPORCIONARA LA INFORMACION INSTITUCIONAL.	
756629	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ART. 492 LISF		EN CASO DE QUE LA PREGUNTA A LA RESPUESTA ANTERIOR SEA POSITIVA, SOLICITAMOS AMABILMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LOS DATOS DE LA PERSONA CON LA QUE DEBEREMOS SOLICITAR DICHA INFORMACION (NOMBRE, CORREO ELECTRONICO, TELEFONO Y EXTENSION, ETC.)	SE LE PROPORCIONARA AL LICITANTE ADJUDICADO LOS DATOS DE LA PERSONA QUE PROPORCIONARA LA INFORMACION INSTITUCIONAL.		
756630	SEGUROS SURSA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO		SE SOLICITA AMABILMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE ENTREGARA UNA POLIZA PARA AUTOS, RC, ROTURA DE MAQUINARIA, PAQUETE EMPRESARIAL, CARGA Y OBRAS DE ARTE, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	LAS POLIZAS A EMITIR SON DE CADA UNA DE LOS AUTOS, RC Y LA EMPRESARIAL		

[Handwritten signatures and initials in blue ink]